



LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

M. Reyza

AÑO VI

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 16 de Abril de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.311

LA INSTRUCCION OBLIGATORIA

En España, todos los ciudadanos tienen voto?

Perfectamente. Somos partidarios de la igualdad ante la ley, y creemos que todos tenemos deberes que cumplir pero también derechos que ejercer.

Conforme, pues, de toda conformidad con el voto para todos los ciudadanos; pero sería muy conveniente que todos los pueblos tuvieran escuelas.

Muchos miles de pesetas se han gastado en la confección del censo, pero muchos miles más se deben á los maestros.

El Estado ha dicho al pueblo: «ejercita tu voluntad». Pero el Gobierno no ha sabido decir al país, «desarrolla la inteligencia».

No hay que darle vueltas. Hoy tenemos muchos derechos y somos más individuos, pero la ignorancia no disminuye ni la perversión moral decrece.

La consecuencia es dura, pero duro es también el principio.

Existe la libertad de imprenta, y hay miles de ciudadanos que no saben leer.

Se puede emitir libremente el pensamiento, y hay miles de hombres que no saben escribir.

El derecho de asociación está consagrado en las leyes, y viven millares de seres racionales que carecen de la idea de sociedad.

Cada cual puede seguir la religión que crea conveniente, y existen infinidad de hombres que desconocen el significado de la palabra conciencia.

¿Cuanto ha costado al pueblo la conquista de esos derechos!

¿Cuanto ha costado á las naciones la formación de esas leyes!

Ríos de sangre y ríos de oro.

En menos tiempo y con menos sacrificios hubiéramos conseguido la libertad más onímoda, si alguien nos hubiera dicho lo que era la libertad, si alguien nos hubiera enseñado á raciocinar, si alguien hubiera despertado nuestra inteligencia, si alguien hubiera implantado la enseñanza obligatoria.

La instrucción es un bien particular, y una necesidad universal.

La sociedad nos concede el derecho, dentro de lo lícito, de querer esto ó aquello; pero para querer, ó dejar de querer una cosa, se necesita indispensablemente conocerla.

Es inútil arrojar la semilla si el terreno no está en condiciones de hacerla germinar.

Concedernos un derecho, si no estamos preparados para ejercerlo, es poner en nuestras manos un instrumento mortífero, que tanto puede servir para el asesinato como para el suicidio.

Si los pueblos han de ser responsables de sus destinos; si las naciones han de gobernarse por sí mismas, no cabe más solución que difundir los principios, despertando las inteligencias dormidas ó atrofiadas.

De otro modo, el capricho constituirá la ley, ó la ambición explotará á la ignorancia.

Si somos libres, somos responsables; y si somos responsables, es preciso que nos conozcamos á nosotros, que sepamos medir el alcance de nuestros pensamientos y la trascendencia de nuestros actos.

Una sociedad de ignorantes, es una sociedad de esclavos. Haga el Estado la instrucción obligatoria, y hará la sociedad libre.

Tenemos el deber de educar y perfeccionar el espíritu, pues el Estado tiene la obligación de hacer que nuestro espíritu se perfeccione y se eduque.

Esta ley sujeta á todos los ciudadanos, sujeta á todos los hombres.

La instrucción debe ser obligatoria.

Hasta que no llegue el día en que tan sagrado y civilizador principio se consigne en nuestras leyes, los pueblos no serán libres.

ciones entabladas para arreglar un convenio comercial entre España y el Norte-América se trazaron las líneas generales, en que ha habido acuerdo, y que, por no hallarse autorizado el presidente de la República para rebajar los derechos de los tabacos, según creímos al conocer el bill Mac-Kinley, ha sido necesario hacer por ese artículo importantísimo otra negociación especial, en que se trata de convenir que pida al Senado americano que le autorice á fin de hacer concesiones en aquella tarifa para lograr la reciprocidad apetecida.

Se espera con confianza que se conseguirá esa facilidad y esa ventaja para la producción tabacalera, ya que se ha llegado en principio á un acuerdo entre el azúcar, las harinas, los tejidos y otros artículos; pero, mientras tanto, se ha suscitado el problema de la conveniencia de suprimir el derecho de exportación que paga el tabaco habano. Nosotros creemos que, como medida transitoria por lo menos, debe acordarse, si los recursos del Tesoro de Cuba y otras compensaciones rentísticas lo permiten, único medio de facilitar en lo posible la salida de ese producto.

Sobre este asunto escribe *Las Novedades* de Nueva-York lo siguiente, que es digno de ser conocido:

«Pongámonos, pues, en lo peor, ó en lo que como peor consideran los pesimistas, y demos de barato que no hay tratado con los Estados-Unidos y que por ello reciben rudo golpe el azúcar y el tabaco cubanos. ¿Qué debemos hacer en tal caso? En primer lugar, buscar á dichos ricos productos otros mercados en compensación de los que aquí resultarían restringidos; y decimos restringidos, porque es imposible su absoluta clausura. Con respecto al tabaco, artículo sin competencia posible, fácil nos será llegar á ese desideratum. La hoja fina y las vitolas superiores disputánselas todos los mercados, y aparte de que, con derechos subidos ó sin ellos, seguirán entrando en este país, no vemos por qué razón no ha de ser relativamente fácil hallarles mayor salida en otros. El tabaco cubano de segunda clase podría, con ventaja en la calidad, y hasta, según hemos oído decir á personas inteligentes, en igualdad de precios, siempre que se siguieran procedimientos razonables en la escogida y empaque, sustituir al que hoy adquiere España en los Estados-Unidos.

Más que el tabaco sufriría el azúcar, á virtud de la hostilidad yankee, si ésta llegara al extremo que columbran los timoratos. Conviene advertir, empero, que hoy por hoy, y según confesión del *Tribune*, órgano devotísimo de este Gobierno, los Estados-Unidos no pueden prescindir del azúcar cubano; y en cuanto á lo futuro, con tratado ó sin él, procurarán emanciparse de aquel producto, erigiéndose en cosecheros del rico dulce bajo la protección de la prima señalada por el vigente Arancel. Lo cual quiere decir que, aun con tratado, las ventajas para el azúcar cubano serían transitorias, y que este país está llamado á producir, en fecha más ó menos remota, toda el azúcar para su consumo.

En esto deben fijarse mucho los habitantes de Cuba, para buscar con tiempo el medio de hacer frente á tal contingencia. Hasta hoy han seguido el sistema erróneo de consagrarse exclusivamente á dos cultivos, riquísimos sí, pero expuestos á sufrir serio quebranto en el momento menos pensado, según lo atestigua la experiencia, y de echarse en brazos de un solo mercado, expuestos continuamente á que éste pretendiera imponerles la ley vendiéndoles asaz caro su patrocinio.

Para evitar que estas circunstancias se reproduzcan, para erigir la riqueza de Cuba sobre base menos quebradiza, es necesario consagrar la actividad á explotar otros veneros entre los numerosos que atesora el suelo cubano; es menester dedicarse á producir no sólo mucho, sino en la mayor variedad posible; es imprescindible, en suma, promover la variedad de cultivos. Pues qué, ¿Cuba sólo puede producir azúcar y tabaco? Atiéndase en buen hora al desarrollo de estos privilegiados artículos, pero no se olvide que ha producido y puede producir café superior, al cual sólo es comparable el famoso de la Arabia; que su suelo tiene condiciones para rendir abundantes cosechas de cacao; que se presta admirablemente, en suma, para todo linaje de productos tropicales é intertropicales, sin olvidar esos cultivos menores que constituyen la base de la subsistencia de la población y que, por desgracia, están hartamente desatendidos.

Concretándonos al café, cultivo que no exige grandes dispendios ni procedimientos muy científicos, á diferencia de lo que sucede con el azúcar, Cuba pudiera fácilmente reducir al cabo de tres ó cuatro años millones de libras del aromático grano, que hallarían fácil mercado, y que, vendidas al tipo actual de 18 céntimos—precio cinco veces mayor al que alcanza el azúcar,—darían al cosechero fuertes utilidades.

En la variedad, en la multiplicidad de cultivos y en la explotación de otras fuentes de producción, como, por ejemplo, sus ricas minas, está el porvenir de Cuba. A esta solución debemos dirigir los ojos en tiempo, saliendo de nuestra imprevisión característica, en vez de entregarnos á necios y femeniles pesimismo.

Es decir, que pueden buscarse otros mercados al tabaco habano, explotarse el de inferior calidad para sustituirlo con el que ahora compramos á los Estados-Unidos, y establecer en Cuba nuevos y ricos cultivos de productos que sustituyan en el porvenir á los que hoy consumen los Estados-Unidos.

Entre comas

¿SUEÑO?

Mis dos más íntimos camaradas y yo—trinidad insoportable por lo lúubre—amanecemos hace pocas días alegres como colegiales en época de vacaciones. ¿Qué cuál el motivo? *Chi lo sa*. Tal vez la influencia bienhechora del sol, del azul purísimo del cielo, de los pájaros, de las flores, de...

—¡Viva la Pepa!—dije al verles entrar en mi cuarto después del almuerzo—¡viva la Pepa! y multa de cinco duros á quien en este día feliz ose hablar de cosas tristes. ¡Al diablo el mal humor! ¡Al diablo las conversaciones graves; al diablo la filosofía chirle inútil para todo menos para derretir la grasa cerebral á los borricos trascendentes! ¡No se ha de jado libres el demonio atormentador del hastío! Pues paz á todo el mando. Paz á los policastros á quienes desolláremos vivos en ocasión oportuna, porque á cada puerco le llega su San Martín; paz á los negociantes de mala fe, á los maridos perjuros, á los funcionarios venales, á los sacerdotes hipócritas, á los ricachos de corazón empedernido, á los usureros prestamistas, á los jueces prevaricadores, y á las reclusas infieles á los juramentos hechos al pie de los altares, y prometámonos á nosotros mismos no hablar de las eventualidades de lo porvenir, de las desventuras de la patria, de la pavorosa evolución del pueblo... ¿Qué nada desea?... Pues entonces realiza el mayor de los milagros imaginables. Bajo la honradísima palabra de Sócrates afirmo que la suprema felicidad consiste en no tener deseos.

Media hora más tarde tomábamos café sentados á una de las mesas del Suizo, desde donde veíamos pasar en interminable desfile á la mitad de los habitantes de la villa y corte.

La conversación, salpimentada con donosas ocurrencias, chistes sangrientos y epigramas punzantes, fué interrumpida bruscamente por Montalvan, cuya presencia nos impresionó de una manera indescriptible.

Aunque vestía, como de costumbre, con elegancia, notábase á primera vista el abandono del acicalamiento de la persona. Estaba flacucho, se había olvidado de retorcer el bigote, y llevaba el pelo en trova como los poetas melencolados del año 45.

—¿Estás enfermo?—le pregunté.
—Sí.
—¿Qué diablos tienes?
—«Es una triste y lamentable historia.»
—Que vas á referir al punto—dijo Ramirez mientras yo pedía otra botella de Chartrusse.

«Nunca recuerdo sin terror aquella noche memorable. Al regresar del teatro, donde presencié la centésima quinta representación de una comedia insulsa, calificada de prodigiosa por los críticos al uso, me acosté con el deliberado propósito de reponer durmiendo el fluido nervioso gastado en la estéril y molesta vigilia. Al cabo de una hora desesperé de conseguirlo. La imaginación más despierta, cuando yo más fatigado, no se cansaba de recorrer el espacio infinito, de saltar de una en otra idea, de atormentarme con ficciones temerosas, de poblar mi habitación modestísima de pavorosos espectros, ni de anunciar-me la probabilidad de cercanas y horribles catástrofes. La lucha, la lucha tenaz sostenida

entre la materia sojuzgada por el cansancio y el espíritu, cada vez más dueño de sí mismo, acabó por reducirme á un estado de catalepsia no definido todavía por ningún fisiólogo. Mis facultades mentales estaban en su plenitud, pero yo había quedado inmóvil cual si ligaduras invisibles me amarrasen á la cama, convertida para mí en lecho de Procusto.

De pronto iluminó la estancia una débil claridad, como de menguante luna, y la silla colocada junto á mi cabecera crujió bajo la presión de un cuerpo impalpable y leve como una sombra. Miré sobresaltado y vi... Era una joven de morena faz, de negros y rasgados ojos impregnados de dulce melancolía, de oscuros cabellos y de flexible talle. Velaba pudorosamente sus formas de virgen una tónica de lino, de azulada fimbria, quizás aquella con que Venus se ocultó á la curiosidad erótica de los dioses al salir, prototipo de la belleza femenil, de la espuma de los mares. Llevaba impresa en su rostro de criolla la marca de crueles martirios. En su mirada, en su actitud en sus ademanes, revelábase la existencia de un temperamento ardiente capaz de todos los extremos, desde los arrebatos de un amor sin límites hasta las abominaciones del odio más profundo. Hice un esfuerzo para interrogarla, pero las energías de mi voluntad fallaron completamente y mis labios no pudieron articular ni una sola sílaba.

—Escucha y reten en tu memoria cuanto voy á decirte—dijo sonriendo con tristeza y mirándome con amargura.—Soy una de las más nobles, de las más hermosas y de las más desgraciadas criaturas de la tierra. Mecieron mi cuna las cristalinas ondas del mar caribe, y pasé los años de mi risueña infancia en libertad dulce y amable. Un día, ya muy remoto, llegaron hasta mí unos hombres vestidos de hierro, de los cuales nada recordé y á los cuales me di gozosas; de tal modo me cautivaron su atrevimiento y su bizarría. ¡Qué placer inefable sentí cuando en el más sonoro de los idiomas me enseñaron la más divina de las oraciones, aquella oración dicha por primera vez á ignorantes y sencillos como yo en las encantadoras montañas de Galilea, y qué celestial regocijo cuando al sujetar mis débiles miembros con cadenas que á mí me parecían de flores, y al ceñir á mi frente la corona de las desposadas, me decían: —«Nuestra madre te adopta por hija predilecta y te dá por hermanas á otras cuarenta y ocho. Juntas compartireis su acendrado cariño. La riqueza de todas será comuna á todas. Tú las enviarás los dones de tu fecundísimo seno, y ellas en cambio te mandarán los productos de su industria. Este comercio continuo contribuirá poderosamente á estrechar los lazos fraternales y servirá de preparación para que te reciban como á igual en cuanto llegues á la edad de gobernarte á tí misma. Mientras tanto, celosos administradores cuidarán de tu patrimonio, procurarán acrecentarlo y satisfarán con solicitud hasta tus menores necesidades.»

Interrumpió al llegar á este punto su relación dando un gran suspiro, y luego prosiguió con concentrada cólera:

«Y vinieron á mí los administradores celosos—mejor diría los insaciables vampiros—y chuparon mi sangre, saquearon mis tesoros, remacharon mis cadenas, me pusieron en la cruz de infamante suplicio y casi casi echaron suertes sobre mi vestidura. En vano clamé á los cielos en demanda de socorro, porque mis voces no fueron oídas. Entonces, ciega de furor al verme desamparada, pequé, sí, ¡ay! pequé clavando agudo puñal en el pecho de la madre amantísima, segando la flor de sus hijos, renovando, ¡insensata! los horrores abominables centurias, y no deponiendo mi actitud hostil si no después de haber sido vencida. Quizá no merecía perdón, tal fué la enormidad de mi culpa; ni sé aun si la he redimido bañándome desde hace tres lustros llena de contrición, en el Jordán de mis lágrimas. Pero si no motivo para la rebeldía, debí tenerlo para la queja respetuosa cuando al fin se reconoce la magnitud del agravio, la conveniencia de cicatrizar mis heridas y la necesidad de atender á mis lastimados intereses. La maledicencia pone conato en atribuir á mis hermanas el propósito de oponerse á tan generosa separación; pero los que tal dicen las calumnian, sí, las calumnian torpemente. No es verdad que instigadas por móviles egoístas tramen contra mí el horrendo crimen de fratricidio. Ellas, castigadas como yo por los rigores del hado, se conducen de mis desdichas y confiesan que la sumisión voluntaria no puede llegar hasta el extremo de sufrir con impasibilidad estoica el desprecio continuo, el sistemático espolio y la consuetudinaria injuria.

—¡Infeliz!—pensé verdaderamente conmovido por la narración de aquel inmenso infortunio.

—Tan infeliz—prosiguió ella,—que podría exclamar con la más santa y dolorida de las mujeres: *Atendite et videte si est dolor sicut dolor meus*.

«¿Qué pido yo en compensación de tanto sufrimiento, de tanto amor, de tanto sacrificio? Un poco de caridad, un poco de afecto, un poco de ternura. Redimárame de la esclavitud bochornosa en que yazgo, tratadme con menos dureza, considérenme como á uno de los demás individuos de la gloriosa familia, den el encargo de velar por lo

EL TRATADO CON LOS ESTADOS-UNIDOS

La cuestión del tabaco.—El derecho de exportación.—El azúcar.—Nuevos cultivos en Cuba.—El café y el cacao.

Parece ser un hecho que en las negocia-

mío á personas de honrada conciencia, no á buitres rapaces, y se verá como aun tengo para todos y como en vez de abrumadora carga soy un alivio y un consuelo.»

Detúvose al llegar aquí, reflexionó durante breve rato y añadió en seguida, expresándose con mucha vehemencia:

«Hé oído hablar de un hombre todopoderoso y bien intencionado, del cual depende mi porvenir. Si en efecto existe, á él me dirijo desde aquí diciéndole: Ha llegado el momento decisivo; mis males no admiten espera; la copa está rebosante. No me hagas verter más lágrimas porque un Dios justiciero cuenta sus gotas. Si aspiras á vivir con los inmortales, prevén el arrepentimiento con la prudencia; no renueves la injuria, generadora de los arrebatos iracundos, ni me agraves con la injusticia, madre del rencor y el odio. Atráeme por medio del amor y dame aliento para resistir á los embates de los pérfidos, porque si no, ¡y! habrá sonado en el reloj del destino la hora de una terrible humillación y de una gran vergüenza.»

«¡Oh, no te irás!—dije sintiendo allá en lo más hondo de mí ser algo así como la mordedura del despecho. Me incorporé rápidamente, extendí los brazos para retenerla y di un grito de rabia. La visión había desaparecido.»

Calló Montalvan, y Ramirez, Ledesma y yo nos miramos entre atónitos y confusos. Nuestros cerebros habíanse convertido por arte del demonio en un campo de batalla donde contendían en confusión caótica el recelo, siempre temeroso de recibir golpes mortales; el patriotismo, cada vez más irritado; el honor, á pique de caer para no levantarse; la indignación, ciega de cólera; la esperanza, casi vencida...

«En verdad, en verdad os digo—exclamó Ramirez—que Dante se dejó en el tintero el mejor canto de su Infierno por no pintar las torturas de los patriotas imposibilitados de reducir á polvo á los enemigos de la patria.»

«También yo sufrí mucho—añadió Ledesma.

«El sueño de Montalvan, si sueño ha sido—dije yo pronunciando la última palabra,—parece un aviso de la Providencia. No se necesita ningún José para interpretarlo prediciendo un cúmulo de horrores si el fiel de la balanza se inclinase al opuesto lado de la equidad y de la justicia. ¿Qué si se inclinara? ¡Oh! Permitidme llevaros patrióticamente la contraria y creer en la rectitud, en la previsión y en la clarividencia del «hombre todopoderoso y bien intencionado.» ¡Esperad, esperad! El oráculo tiene la palabra; la sabiduría se dispone á hablar por su boca; ella le inspirará trascendentales resoluciones.

Yo veo lucir allá en el cielo la estrella de la dulcísima esperanza. ¡Muera el pesimismo! ¡Sursum corda! El hombre árbitro de nuestra ventura sabrá evitarnos el dolor de los dolores y librarse á sí mismo de una responsabilidad eterna.

NICANOR REY DIAZ.

MANIFESTACION DE 1.º DE MAYO

Como resultado de la reunión de obreros celebrada en Soria, se ha presentado al gobernador de la provincia una comisión de los mismos, concretando sus pretensiones á los puntos siguientes:

- 1.º Trabajo de sol á sol con las horas de descanso establecidas en los reglamentos de obras públicas.
- 2.º Jornal, según las facultades individuales, cuya clasificación se hará de comun acuerdo entre las partes contratantes, y que á cada obrero se facilite un talón en que consten su nombre y jornal estipulado.
- 3.º Pago por quincenas.
- 4.º Libertad de proveerse de alimentos donde quieran.
- 5.º Abono en el mismo día de los deberes devengados el día en que se salgan ó sean despedidos de la obra.

Mañana reanudarán sus trabajos en las mismas condiciones que la realizaban anteriormente muchos de los operarios del contratista Gabino Oncín.

Para este caso el celoso gobernador ha adoptado las más enérgicas disposiciones á fin de garantizar la libertad de los que quieren trabajar.

La conducta pacífica de los huelguistas es motivo de generales elogios y verdaderas simpatías, y el gobernador hace incesantes esfuerzos para que se llegue á una inteligencia que ponga pronto término á la huelga.

Cartera general

SERVICIO DE CORREOS

Dispone la real orden que publica la *Gaceta* que se oiga á las empresas de ferrocarriles, corporaciones y particulares que deseen hacer observaciones á los itinerarios propuestos por la dirección general de Correos y Telégrafos, señalando para esto el plazo de un mes.

Que, en vista de los datos que unos y otros suministren, proponga la citada dirección los itinerarios definitivos, los cuales deberán ponerse en ejecución por las compañías en el plazo improrrogable de cuatro meses.

Que durante este plazo las Compañías hagan en sus cuadros de trenes ordinarios las reformas y alteraciones que á sus intereses mercantiles convengan, partiendo siempre del respeto debido á los itinerarios del co-

reos general, y dando inmediata cuenta de aquellas alteraciones á la Dirección general de Correos, para que ésta utilice para el transporte de la correspondencia esos trenes ordinarios de viajeros ó de mercancías en los que las empresas tienen el deber de reservar una Sección especial de carruaje.

Que las empresas de ferrocarriles cuyas líneas no están comprendidas en los itinerarios propuestos por la Dirección general formulen dentro del mes siguiente á la aprobación definitiva de aquéllos, los de esas líneas, ajustando al efecto su velocidad á la marcha allí establecida, y disponiendo la salida de sus trenes correos treinta minutos después de la llegada de aquél con quien enlaza, á fin de que este importante servicio se establezca de un modo uniforme, y comience á hacerse en un mismo día. También remitirán estas empresas á la Dirección general de Correos los cuadros de sus trenes ordinarios, á los fines ya expresados.

Y por último, que todas las empresas de ferrocarriles estudien la salida de sus trenes mixtos en forma de que puedan tomar en los puntos de partida la correspondencia de las regiones opuestas á la que sirven, á fin de establecer dos comunicaciones diarias de correos en los puntos enlazados por ferrocarril, evitándose de este modo que el ministerio de la Gobernación haga uso de la facultad que la ley le concede de establecer más de un convoy especial diario en cada línea para el servicio de correos.

Desde Filipinas

Las noticias recibidas alcanzan al 9 de Marzo. El general Weyler se encontraba en Mindanao.

—El tema de actualidad era en aquella fecha los nuevos aranceles de aduanas con derechos enormes.

La Cámara de Comercio de Manila, en reciente asamblea, había acordado dirigir un telegrama al Ministro por conducto del gobernador general, suplicando se deje en suspenso lo dispuesto acerca del impuesto al cabotaje y todo lo determinado respecto á dicha navegación.

También ha nombrado la corporación representante suyo en Madrid á don Francisco de P. Vigil, muy conocido por su diligencia y actividad.

—Continúan los preparativos para festejar la llegada á Manila del príncipe heredero de Rusia, proyectándose bailes, iluminaciones, serenatas, etcétera.

Las primeras noticias daban á entender la fecha de arribo en los días de Semana Santa, y por esto se telegrafió, para indicarle la conveniencia de retrasar algo el viaje; pero no ha habido necesidad de realizar la indicación, porque se ha sabido después que no podrá llegar antes del 1.º de Abril.

A propósito de la primera visita del *czarewitch*, recuerda un periódico que el 4 de Febrero del 73 hizo su entrada solemne en Manila el gran duque Alejo de Rusia, tío del que se espera y hermano del actual emperador.

—En el vapor correo se embarcó para la Península el ex-presidente de aquella Audiencia don Servando Fernández Victorio.

—En los cuatro días de carreras de caballos verificadas, el total de las apuestas cruzadas por el totalizador solamente había sumado 40.180 pesos. La última el número de vehículos fué 1973.

—Se ha constituido una junta para promover una suscripción voluntaria, destinada á erigir un monumento á Legazpi.

—Se decía que el dean de la catedral, señor Nietter, gobernador eclesiástico de la archidiócesis, hasta la llegada reciente del arzobispo Nozaleda, regresará á la Península y residirá en Madrid.

—Muchas veces se ha dicho, y se repetía por motivo de haber cumplido el tiempo reglamentario en las islas, que regresará á la Península el inspector de obras públicas señor Borregón.

Crónica marítima

Del departamento

Ha sido pasaportado para Vigo, con objeto de embarcar en la goleta *Prosperidad*, el alférez de navío don Francisco Graiño.

—Les ha sido concedido permuta de destinos á los capitanes de infantería de marina don Mariano Dezcha Pons y don Andrés Sevillano y Muñoz, debiendo el primero pasar destinado al tercer tercio activo y el segundo de auxiliar de la dirección del personal.

—Cesó de prestar servicio en la comandancia de artillería del departamento para trasladarse á Cádiz el tercer condestable Diego Ortiz Miguez.

—Cesó también en la misma dependencia para pasar á la escuadra de instrucción el tercer condestable Luis Parodi Alvarez.

—Ha sido promovido á la clase superior inmediata el alférez de infantería de marina don José Rodríguez Plaza, pasando destinado al tercer tercio activo.

—Cesaron en el depósito del arsenal para trasladarse al departamento de Cartagena los contramaestres mayores de segunda clase don José Blanco García y don Pedro Garate Legarrigartua y los terceros Félix Souto Caamiña y José Alfonso Fernández como también los condestables mayores de segunda clase don José Pruis Ruiz y don Isidro García Tornamira.

—Cesó de prestar servicio en la factoría de va-

por del arsenal por haber sido pasaportado para Cartagena el tercer maquinista don José Bouza y López.

—Cesaron de prestar servicio en el depósito del arsenal, con el fin de trasladarse al departamento de Cádiz, en cumplimiento de real orden de 23 de Marzo último, los contramaestres mayores de segunda clase don José Mirás Romancero, don José Vázquez Fernández, don Andrés Dieguez Martínez y don Nicanor Mauriz Garrote y los terceros condestables José Meizoso Pita, Marcelino Bello Rojo y Cayetano Fernández Pedreira.

—Se presentó procedente de Cartagena y pasó destinado á la brigada torpedista el obrero torpedista Bruno Otero Agus.

El domingo salió de Singapore para Colombo el vapor correo *Santo Domingo*.

El consejo de gobierno de la Marina se ha reunido bajo la presidencia del señor general Beránger, para tratar de la construcción del buque de combate de 9.000 toneladas y el cual ha de llevar á cabo la casa *Vea Murguía* de Cádiz.

En aguas del meridiano del cabo de Santa María se abordaron el sábado el vapor inglés *Ricardo* y el griego *Adelphi Couppe*.

El *Ricardo* se sumergió al poco tiempo, salvándose su tripulación en los botes del vapor francés *A. Cousel*.

El buque griego pudo llegar á Cádiz con la proa destrozada y anegados los compartimientos estancos.

Hoy saldrá del puerto de Vigo la escuadra inglesa, que se dirigirá al de Villagarcía, donde permanecerá unos quince días.

Cerca de 20 velocipedistas se disponen á ir en sus máquinas á Villagarcía, con el fin de visitar la escuadra.

Del interior

Para su publicación se nos remiten las siguientes líneas:

«A nuestros convecinos

Tráenos de fundar y establecer una *Cocina económica*; nos proponemos suministrar alimentos sanos, nutritivos y baratos al jornalero, á las clases menos acomodadas de la sociedad.

La realización de esa idea ha producido beneficiosos resultados en todas las localidades donde se llevó á término: acalló el hambre de los menesterosos, enjugó las lágrimas de los desgraciados y esparció en humildes hogares una alegría y un bienestar relativos.

La *Cocina* instalada en la capital de la provincia—que nos ha servido de norma y modelo en nuestras investigaciones,—alcanza actualmente un envidiable estado de prosperidad.

En Ferrol creemos han de conseguirse mayores bienes.

La maestranza de nuestros Arsenales se ve obligada á alimentarse en condiciones poco ventajosas, dados sus escasos recursos pecuniarios y la necesidad de recuperar las pérdidas producidas en la economía por trabajos que muchas veces requieren vigorosos y repetidos esfuerzos.

Para esos obreros—dignos de toda consideración y de todo sacrificio,—la *Cocina económica* resuelve un problema; y la solución resulta más beneficiosa, si se tiene además en cuenta que permite, á muchos individuos de esas familias de trabajadores, el invertir en otros quehaceres el tiempo gastado en conducir alimentos para sus deudos: representa un principio de ahorro.

Pero nuestro pensamiento necesita el auxilio de todos y el apoyo decidido de las clases acomodadas. Hasta ahora hemos solicitado la cooperación de las colectividades, y mucho nos place el decir que Ferrol ha demostrado una vez más, sus sentimientos filantrópicos y caritativos.

La prensa local acoge con entusiasmo la idea; el municipio promete subvencionar la *Cocina*; las sociedades de recreo y varias casas comerciales nos ofrecen su valioso concurso. A todos reiteramos nuestro agradecimiento en nombre de los desgraciados á los que han de hacer más llevadero su infortunio.

Ahora solo nos falta el apoyo individual y nuestro llamamiento al público revela el deseo de realizar brevemente esperanzas.

No pedimos grandes desembolsos; suplicamos cantidades que no signifiquen sacrificios y que, á voluntad, puedan ser entregadas por una sola vez ó periódicamente. Esto último nos parece lo más factible y práctico, y hemos señalado como límite inferior para la suscripción mensual *veinticinco céntimos de peseta*.

Los alimentos que ha de suministrar la *Cocina* son aquellos que suelen consumir las clases menesterosas, los cuales han de servirse precisamente por medio de *bonos* y á los siguientes precios:

Ración de pan, cinco céntimos; idem de caldo, cinco céntimos; idem de bacalao con patatas, diez céntimos; idem de carne guisada, quince céntimos.

Esos precios indican por su baratura que la *Cocina* produce pérdidas, directamente proporcionales al consumo; y si á ellas se añaden los gastos de instalación, del personal, local, combustible, etc., se patentiza evidentemente la necesidad del concurso individual y colectivo, de suscripciones y subvenciones.

En la Coruña, unas y otras, ascienden á más de 5.600 pesetas anuales; y los beneficios obtenidos se traducen en mejoras en la cantidad y calidad de los alimentos.

No existe, pues, especulación, no se persigue un *negocio comercial*. Los suscriptores—convocados oportunamente—han de ser los que nombren, por sufragio, una Junta directiva encargada de administrar los intereses de la asociación, que bien pueden llamarse los intereses del pobre.

Ferrol, no lo dudamos, ha de tener verdadero empuño en erigir un templo á la Caridad.

Ferrol, Abril 15 de 1891.—Antonio Togados.—Manuel Cores.—Eduardo de Arana.—Elias Vazquez.—Antonio Barreiro.—Leonardo Torres.

**

Las suscripciones quedan abiertas, desde esta fecha, hasta fines del mes, en los locales siguientes:

Calle de San Francisco.—Comercio de don Pedro Maristany.

Calle Real.—«Círculo de Recreo», «Casino Ferrolano», «Centro Recreativo», «Nuevo Liceo», Comercio de don Leonardo Torres y Compañía.

Calle de la Magdalena.—Ferretería de don Jacinto Lacaci, «Círculo de Maquinistas», «Círculo de Contramaestres».

Calle de Dolores.—Comercio de don Antonio Barreiro.

Calle de la Iglesia.—Comercio de don Enrique Guzmán.

Calle de Galiano.—Comercio de don Andrés Ortega.

Cantón de Quesada.—«Cité del Comercio», Sociedad «Méndez Núñez».

Plazuela del Callao.—Comercio de don Manuel Calvo.

Calle de San Carlos, 27.—Comercio de don Andrés Ortega.

Calle de San Fernando, 115.—Comercio de don Gilo Liste.

La Dirección general de Contribuciones indirectas ha ordenado á los Administradores subalternos de Hacienda que giren una visita á todas las expendedoras de esta provincia, á fin de averiguar si existe en alguna de ellas algunos efectos timbrados de los sustraídos en la depositaria, pagaduría y almacén de Cuenca, así como papel timbrado y de pago del Estado, timbres móviles y de comunicaciones.

Por el Rectorado de Santiago han sido nombradas maestras de las escuelas:

De Permy, en el Ayuntamiento de Capela, doña Herminia Yañez Fernandez con 500 pesetas anuales y de Esmelle, en Serantes, doña Dolores Diaz y Diaz con 250 idem.

Noticias militares:

Se ha concedido el pase á situación de supernumerario sin sueldo al primer teniente del Regimiento de Cazadores de Galicia, D. Manuel Fernandez y Martínez, agregándolo al regimiento reserva núm. 25.

—Se ha concedido á doña Josefina Martínez García, viuda del comandante retirado D. Francisco Lorenzo de Caule, las dos pagas de tocas á que tiene derecho por reglamento, y cuyo importe de 720 pesetas se le abonará por la Delegación de Hacienda de la provincia de la Coruña.

—Con vista de un ejemplar de las bases propuestas por D. Ramón Perez Costales, para la modificación del contrato acerca de la vacunación, de las fuerzas militares de este distrito y de acuerdo con lo informado por la Inspección general de Sanidad Militar, se ha dispuesto que desde luego pueden aceptarse las ocho primeras de las mencionadas bases para el año actual, en el caso de que aun no se hubiera verificado la vacunación de los reclutas del actual reemplazo no pudiendo aceptarse la 9.ª y 10.ª de las indicadas, una vez que en los años sucesivos podrá encargarse de este servicio, con ventaja para el Estado, el Instituto de Vacunación para el Ejército, creado por Real orden de 26 de Diciembre último.

El Gobernador civil Sr. Linares Rivas ha aprobado los estatutos de la *Asociación regionalista de Galicia en la Coruña*, de la cual es Presidente el Sr. D. Francisco Maria de la Iglesia.

Buques entrados en el día de ayer en nuestro puerto.

Vapor *Bayonés*, procedente de Bayona y escalas, con carga general. Idem *Cifuentes* de Gijón con idem. Idem *Anselmo* de Barcelona y escalas con el mismo cargamento.

Caracteres contemporáneos es una nueva y tentativa obrita, debida á la fecunda pluma de nuestro compañero en la prensa don Manuel Ossorio y Bernard, en la cual se estudian, detallan y puntualizan, como su título indica, vicios, extravagancias y aberraciones de la humanidad, propios sólo de la época actual. Para adquirir esta obra, basta pedirla á su autor, acompañando una peseta por cada ejemplar, y dirigiéndose á la calle del Duque de Alba, 6 y 8, pral. Madrid.

Algunas familias de esta ciudad, hacen excursiones á los pueblos inmediatos aprovechando el buen tiempo que reina estos días, con objeto de adquirir alojamiento por aquellos lugares para el próximo verano.

El punto más favorecido por los excursionistas parece ser este año Fene, donde sabemos son varias las casas que ya se han solicitado.

Ha salido esta mañana del varadero el caza torpederos *Destructor*. Pasará á la escollera con objeto de provistarse de carbón.

Hemos tenido ocasión anoche de ver las claraboyas que se destinan á la techumbre del teatro *Jofre* en construcción; que conduxo de Bilbao uno de los vapores de Ibarra que hicieron ayer escala en este puerto.

Su forma, mecanismo y labor son esmeradas y responde al buen tono del suntuoso edificio.

Los días 17 y 18 del corriente, de nueve y media á doce de sus respectivas mañanas, se procederá

al pago de las asignaciones de señores Jefes, Oficiales y tropa de los distritos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, cerrándose precisamente el último de los citados días.

Por el Rectorado de Santiago, en cumplimiento de lo dispuesto en Real orden de 14 de Marzo último, se anuncia que debiendo proveerse por concurso dos plazas de profesor auxiliar supernumerario gratuito con destino á la facultad de Farmacia de aquella Universidad, pueden los que se crean adornados de las condiciones necesarias, dirigir sus solicitudes documentadas en forma á la Secretaría de la misma, dentro del término de 20 días, á contar desde la publicación de esta noticia en la *Gaceta de Madrid*.

Por la sección de orden público de la Coruña, se busca á un muchacho llamado Benigno González, fugado de casa de sus padres, domiciliados en esta ciudad.

Hemos tenido ocasión de oír ayer noche una preciosa y completa tanda de valses para piano, original de nuestro amigo don José Sisto Borrás que añade esta nueva producción á la larga serie de bellezas musicales que posee.

Esta bellísima composición que honra á su autor por la hermosura y novedad y que figurará en primera línea entre las piezas de salón de nuestros mejores compositores, la dedica el señor de Borrás al distinguido dibujante don Eduardo de la Vega, el cual según nuestros informes adornó tan hermosa obra con una viñeta que estamos seguros será también un notable trabajo del que nos ocuparemos á su tiempo.

La casa editorial de Pablo Martín de Madrid es la encargada de tirar una edición de un regular número de ejemplares que muy en breve será juzgada por las bellas ferrolanas.

Anticipamos desde luego nuestra más cordial enhorabuena al modesto compositor al que aconsejamos no se duerma entre las dulces notas de su última composición.

La contrastación de pesas y medidas que el encargado oficial está efectuando en nuestra población, dá por resultado la detención de pesos ilegales que contra toda disposición usarse en algunos comercios de nuestra población.

La semejanza que tratan de darle á los pesos que usan con los llamados gallegos y á los cuales muestran tan inclinados la mayor parte de los compradores, contribuye á fomentar más el engaño, puesto que ni aquellos pesos son los que el público solicita con el nombre de gallegos, ni tampoco (que es lo más doloroso) representan su aproximado equivalente en el sistema decimal.

La tolerancia de nuestras autoridades en este asunto, es causa de que continuamente vivamos engañados y origen de todas estas quejas que son las primeras que deben atenderse.

La recaudación de contribuciones hace saber á los contribuyentes de la zona del Ferrol, que el cobro de la territorial é industrial del 4.º trimestre de 1890-91, tendrá lugar en los puntos y días que á continuación se expresan:

En Narón del 1 al 5 de Mayo, Neda del 6 al 9, Serantes del 10 al 14, Ferrol del 15 al 27, estando encargado de hacer la recaudación en los indicados puntos D. Aquilino E. Alonso; Somozas del 1 al 4, Moeche del 5 al 8, Valdoviño del 11 al 15, San Saturnino del 17 al 21, debiendo hacerse el pago á D. Andrés López.

Además de la cuota correspondiente al Tesoro, deben satisfacer los contribuyentes de Narón, Neda y Ferrol el recargo municipal.

Mañana debe llegar á esta ciudad el correo de la Habana.

El popular poeta francés Déroutede, se hallaba padeciendo, desde hace seis meses, de una afección á la garganta que le impedía recitar sus composiciones en público; y hoy día se encuentra completamente bien, por haber usado el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

En el último viaje á Rusia del Emperador de Alemania, estuvo éste á punto de verse privado de la compañía del Canciller Caprivi, quien el día antes de la marcha se vió súbitamente atacado de sus pertinaces dolores reumáticos. Afortunadamente, todo se redujo á una momentánea contrariedad del imperial viajero, pues su consejero obtuvo instantáneo y completo alivio, con unas fricciones de «Bálsamo de Fernolinc».

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 16

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—768,2.
Viento reinante.—NE.
Fuerza del viento.—3.
Horizonte.—Calmoso.
Termómetro.—11.
Mar.—Rizada.
Cantidad de lluvia.—0.

Algo de todo

Particularidades de los ciegos

La inteligencia y la facultad de sentir parecen aumentarse por la ceguera.
Pocos casos registra la historia de que un ciego sea imbecil y menos aún loco.
En las personas con vista la meditación grave no es frecuente.
En cambio, Malebranche, cuando deseaba meditar profundamente, acostumbraba á cerrar las ventanas de su habitación durante el día, para impedir que entrara ni un solo rayo de luz.

Demócrito filosofaba mejor cuando cerraba los ojos.

Diderot solía hablar con frecuencia con los cerrados; y de este modo era su elocuencia arrebatadora.

El conserje que guardaba la galería de cuadros en el ministerio de Fomento de Madrid, conserje que fué también del monasterio del Escorial, al cual le llamaban Castelar el chico, apodo que, según dicen, se lo puso el Sr. Castelar al verle dotado de una gran memoria, era maravilla contando, con los ojos cerrados, la historia de algún cuadro.

A este hombre doña Isabel II le dió un un plazo de quince días para que estudiara una obra que se componía de ocho tomos voluminosos, pero solo le entregó seis, y á los ocho días se presentó en palacio á dar la lección, como él decía; y al ser preguntado por la doña Isabel, ¡cual no sería el asombro de esa señora al ver que traía estudiados los dos tomos restantes!

Doña Isabel mandó regalarle algún dinero.
En el condado de York, en Inglaterra, había un caballero bien acomodado que aunque totalmente ciego, era un excelente arquero.

Los ciegos se hallan dotados de una gran memoria, y en el Japón los archivos públicos del Imperio están encomendados á hombres ciegos.

Saunderson, el matemático ciego, no tenía para hacer todos sus cálculos más que un pedazo de madera, dividido por líneas en cierto número de cuadros y taladrado en algunos ángulos con agujeros bastante anchos para poder introducir en ellos una clavija de metal; con este sencillo pedazo de madera y una caja de alfileres hizo todos sus cálculos; llegó á ser profesor de matemáticas de Cambridge.

Huber, el filósofo ciego de Ginebra, hizo tales descubrimientos en la fabricación de la miel de las abejas, que ningún observador de la naturaleza le ha sobrepujado.

Letcail el ingeniero ciego, dirigió los trabajos para la construcción de caminos por el agreste Derbyshire.

Davidson hacía ventilar las más profundas minas de carbón de piedra, y daba lecciones sobre la estructura del ojo.

El doctor Moyer llegó á ser químico y óptico.
Black fué poeta y músico, poseyó cuatro idiomas, y escribió en prosa y verso con facilidad y elegancia.

Prescot, el historiador de Fernando y de Isabel, de Méjico y del Perú, aunque no ciego del todo tenía un defecto en la vista que le impedía leer y escribir, y, sin embargo, sus trabajos históricos y literarios son bien conocidos.

Tierry, de nacionalidad francesa, perdió la vista, y no por eso dejó de continuar los trabajos históricos que tanta fama le valieron.

Ciegos hay que van á pescar á sitios muy peligrosos, y jamás han tenido ningún contratiempo; caminan por montañas escabrosas, conocen los colores por el tacto, distinguen las monedas falsas y aciertan á dar un palo á su costilla cuando están incomodados.

Chirigotadas

—¿Qué dice su marido de usted de ese hombre que se acaba usted de comprar? ¿Le gusta?
—No lo sé; porque aun no le han traído la cuenta.

Un altercado.
—Es usted un imbecil.
—Y usted un canalla.
—¡Miserable! Me dará usted una satisfacción.
—¿Qué armas?
—Las que usted quiera.
—Sitio, día y hora.
—Mañana, á las cinco de la madrugada, en el Soto de Migas Calientes.
—Convenido. Si no llevo con puntualidad, empiece usted sin mí.

Gedeón va de viaje y le da una propina á un empleado del ferrocarril.
—Muchas gracias, caballero; y ya que es usted tan generoso, voy á darle un consejo que podrá serle á usted muy útil. No viaje usted nunca en el último coche del tren; el último es siempre el que más sufre en caso de un accidente.
—El último coche... ¿Y entonces, por qué lo llevan ustedes?... Con no ponerlo...

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 9 n.

Discutiose en el Congreso el acta de Ocaña. El señor Gamazo defendió su voto formulado que fué desechado por gran mayoría.

Levantose el señor Sagasta á combatir el dictamen, censurando la política electoral usada por el Gobierno en las pasadas elecciones dirigiendo fuertes cargos al ministro de la Gobernación.

Contestóle éste con tanta fortuna como elocuencia pronunciando un notable discurso.

Rebató las acusaciones que al Gobierno dirigió el señor Sagasta y puso de ma-

nifiesto su actitud durante el período electoral.

Puesto á votación el dictamen fué aprobado.

Madrid 15, 9:20 n.

En la sesión celebrada en el Senado tratóse de la cuestión obrera.

Contestando el señor Villaverde á las declaraciones del señor Groizard relativas al descanso dominical, manifestó que el código se sancionará, estableciendo penas á los infractores de los acuerdos que el Gobierno tome respecto al descanso que resolverá en este sentido.

El señor Groizard dijo que combatiría este proyecto que presenta el señor ministro de Gracia y Justicia, por considerarlo puro socialismo en cuestión del Estado.

Madrid 15, 9:25 n.

Dáse como probable la noticia de que el crucero de guerra «Isabel II» visite las costas occidentales de Africa en el próximo verano.

Por el ministerio de Marina se dispuso que cese en el cargo de oficial 1.º de dicho ministerio el coronel de infantería de Marina señor Angosto y nombrando en su reemplazo al señor Sanchez Rojo de la misma graduación.

Madrid 15, 9:40 n.

Se ha concedido la gran cruz del Mérito Naval al coronel de infantería de Marina señor Gullen

Ha sido firmada la propuesta de ascenso para alféreces de navío.

Los señores Arias Salgado, Ocaña y Mozo han sido nombrados vocales de la junta clasificadora de los cuerpos de la armada.

En Barcelona declarose un incendio abordo del vapor español «Rómulo».

Las noticias recibidas dan como seguro la pérdida total del buque.

La tripulación se ha salvado.
Balsin 4 por 100 interior 76'50.

Imp. de R. Pita.—Sinfoniano Lopez, 142

La confianza de las familias

Deseosos de satisfacer una necesidad de la vida moderna y principalmente del modo de ser de esta localidad, establecemos desde esta fecha un sistema de ventas á plazo fijo, llevando la acción bienhechora del crédito ordenado y bien entendido á las mas modestas familias de la sociedad.

BASES

Todo el que lo desee puede solicitar un crédito desde veinte hasta cien pesetas mensuales para consumir en efectos del establecimiento de ultramarinos *El Faro*, Dolores 75, á pagar por semanas, quinceas ó meses, según los casos.

Las ventas se harán por libreta sin la cual no se entregarán las mercancías.

Por nuestra parte garantizamos al consumidor la calidad de las mercancías que podrá devolver si no le gustan, al precio más barato, cuando menos, que se vendan en cualquier tienda de la población.

Para que sirva de gobierno se dará cada mes una lista general de precios á los compradores.

BENEFICIO IMPORTANTE

Siendo el ahorro un elemento de moralidad y bienestar, hemos ideado hacer productivo el consumo en la forma siguiente:

A todo parroquiano que compre por libreta y que anticipe el dinero de su consumo mensual, le abonaremos un seis por ciento sobre las cantidades que durante el año haya anticipado. Lo que significa hacer del consumo capital de renta á un interés mayor que el que produce el capital en papel del Estado.

Chorizos extremeños, la docena á 10 reales.
Dos chorizos por un real y dos motas.
Bujías huecas á dos reales paquete de 300 gramos.
Bujías lisas á cuatro motas paquete de 280 gramos.
Queso *Port-Salud* á 6 reales y meta la libra.
Queso gruyere á 6 reales libra.
Queso Roquefort á 9 reales libra.
Pastas para sopa, superiores, de la nueva fábrica *La Flor de Asturias*, á 4 motas libra.
Salchichón de Candelaria, mejor que el de Vich, á 12 reales libra.

«EL FARO», 75, DOLORES, 75

A voluntad de su dueño se vende la casa número 118 de la calle del Sol, en la misma calle, 67, informaría.

15-8.

COLEGIO DE SAN JOSE

DIRIGIDO POR

DON EVARISTO MARTINEZ HERNÁNDEZ

Campo de San Francisco, 2

FERROL

Primera enseñanza elemental y superior.—Bachillerato.—Preparación para Comercio.—Idem para correos.—Idem para maquinistas.—Eseñanza nocturna de adultos

37.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

PEDRO FERNANDEZ RODRIGUEZ

IGLESIA, 164, BAJO

Se ofrece al público para instalaciones y composiciones de teléfonos de todas clases, timbres eléctricos y cuadros indicadores. Precios arregladísimos.

Venta de tres casas de un

solo cuerpo, sitas en la calle de San Isidro de esta ciudad.

Las personas que quieran adquirirlas pueden hacer proposiciones al procurador D. Eduardo Picos Blanco.

6

F. AUBOIN

Ya llegaron los riquísimos y legítimos jamones de Manforte, espendiéndose á 2'35 pesetas kilo.

También se acaba de recibir una partida de vino añejo superior para postre, vendiéndose los barriles de 16 litros á 16 pesetas.

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Llegó la nueva remesa de chocolate marca «Las Antillas», expendiéndose á 1, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3 pesetas libra.

A los que compren en cantidad mayor á 6 libras se le hace una rebaja de un 5 por 100.

Aceite refinado de Niza de la acreditada marca Louit Freres y C.ª en latas, á 6 pesetas.

Quesos de estación.

Por-salud, gruyere y nata de tanta aceptación por nuestros parroquianos.

Precio, 3'50 pesetas kilo.

Nota.—¡Útil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA, 70

SAN MATEO DE TRASANCOS

El que quiera adquirir la casa de bajo y alto, sita en esta parroquia lugar de la fraga del Carabuchal, con veinte ferrados de tierra y en ésta varios arboles frutales, puede dirigirse, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, al procurador don Eduardo Picos Blanco, autorizado para admitir las proposiciones que se le hagan para dicha adquisición.

6.

Se suplica á las personas caritativas una limosna para un pobre enfermo que se halla en la última necesidad. Vive calle de Rastro, núm. 10.

ELECTRO AVISADOR DE INCENDIOS

El mejor seguro de la vida y hacienda contra incendios, con un gasto anual, (garantizado) de una á dos pesetas.

Precios del aparato 10 y 15 pesetas.

Hay un completo surtido de material eléctrico á precios baratísimos.

Dirigirse al inventor y fabricante don G. Fernández Arias.—Puentedeume.

En esta ciudad á don Enrique Porto, oficial de de telégrafos.

Nota.—Hacen falta operarios para instalaciones eléctricas.

VENTA

En la Notaría del Lic. D. Cándido Conde Fernandez se admiten proposiciones para la compra de la casa de cuatro cuerpos y división número 60 moderno de la calle Real de esta ciudad, hasta las doce de la mañana del domingo 26 de actual.

En dicha Notaría (Magdalena 103) se hallan de manifiesto los títulos de propiedad.

Alt. 6-1

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

PEDIR EN TODO EL MUNDO.---LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPETICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *C. DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *R. M. CRISTINA* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN FRANCISCO* saldrá de Barcelona el 6 traspordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigó, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor *ISLA DE MINDANAO* saldrá de Barcelona el día 6 del corriente.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ALFONSO XIII* salió el 24 de Febrero de Barcelona traspordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Saldrá el día 30 de Cádiz el vapor *LARACHE*.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y embarcará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Arco-deones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

EL VIGOR DEL CABELLO
DEL DR. AYER.

no tiene rival para el restablecimiento del pelo descaído y caído, y para mantener la cabeza limpia y saludable, es la preparación de la medicina que se usa, y que mejor hace efecto al pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez o descaído, este cosmético les devuelve su vigor y el pelo vuelve al grado de que el pelo caído en primer lugar.

Abundancia y Hermosura.

Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la caída. Los preparadores lo hacen para evitar la caída. Los preparadores lo hacen para evitar la caída. Los preparadores lo hacen para evitar la caída.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, se vende en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 2

La Moda Elegante

peridico esencialmente utilitario y por alicio, pone al alcance de sus suscritoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPEL ES ACOMPAÑADAS de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Instrucción Española y Americana*.—Vive en la calle de Hacer, núm. 6.

LA MASCOTA

127, REAL, 127

(FRENTE AL CAFÉ DEL SIGLO)

POR POCOS DIAS

Todas las noches desde las siete, gran liquidación de preciosos objetos de fantasía.

Á DIEZ CÉNTIMOS

Todos los objetos se hallan clasificados con el número de vales.

NO OLVIDARSE DE VISITAR ESTE ESTABLECIMIENTO

ENTRADA LIBRE

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasporda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona

PASTA PECTORAL
del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea recienle ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un consupado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito, en las principales farmacias de España y Ultramar.

